

PRIVATBANK PATRIMONIO



Barcelona, 6 de junio de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Passeig de Gracia, 19
08007 – BARCELONA

REF.: HECHO RELEVANTE QUAESTOR INVESTMENTS SICAV, S.A. (nº: 794)

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo previsto en artículo 28 del Reglamento de IIC se comunica como hecho relevante que para la SICAV QUAESTOR INVESTMENTS se ha acordado modificar la política de inversión para transformarla en una sociedad que se caracteriza por invertir más del 50% de su patrimonio en acciones o participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva previstas en el artículo 36.1.c) y d). Asimismo, se establece la posibilidad de invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos con un vencimiento no superior a 12 meses de los previstos en el artículo 36.1 e) y en instrumentos del mercado monetario de los contemplados en el artículo 36.1.h) del Reglamento de IIC, respetando en todo momento los límites y coeficientes de diversificación del riesgo establecidos en el artículo 38 del RIIC.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Privat Bank Patrimonio SAU SGIIC
p.p.



GRUPO BANQUE DEGROOF
FUNDADO EN 1871

DIAGONAL, 464
TEL. 34-93 445 85 80 FAX 34-93 445 85 81
08006 BARCELONA - ESPAÑA